



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CONVALIDACIÓN MATERIA CURSO BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA Y DE INFORMACIÓN BIOMÉDICA- CARRERA PEDIATRÍA

VISTO:

- La Resolución de Validación del Ministerio de Educación de la Nación N° 11689/2021 que modifica la nominación de la Asignatura del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Pediatría, Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica (P06-0BUSQ);

CONSIDERANDO:

- Que la mencionada modificación obliga reversionar el Plan de Estudios en el Sistema SIU-GUARANI;
- Que en el sistema SIU GUARANI la alumna Méd. Agustina Abigail Montañez Sandoz DNI 38106676 registraba la aprobación de la materia (P06-0BUSQ) Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica;
- Que al realizar la reversión y el pase de los alumnos a la nueva versión la alumna mencionada “ut supra” perdió el registro de la mencionada asignatura en la Actuación Académica como aprobada;
- Que resulta necesario regularizar los registros académicos al Sistema de Gestión SIU – GUARANI, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/2004;
- Lo aconsejado por el Subsecretario de Asuntos Académicos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: CONVALIDAR a la alumna de la Carrera de Especialización en Pediatría, Méd. Agustina Abigail Montañez Sandoz, DNI 38106676, la actividad (P06-369B10) Curso

Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica, aprobada el 21/04/2021.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.